

ACTA N° 06 - 2012.-**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2012.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21/02/2012.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal - DAF

5.2.- Aprobación con compromiso del Concejo Municipal para apoyar asesoría jurídica para saneamiento de Títulos de Dominio para proyecto Construcción Casetas Sanitarias - SECPLAN.

5.3.- Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa 21° Proceso de selección año 2011 - DOM.

6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 21 DE FEBRERO DE 2012.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 05, de fecha 21 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que a veces la redacción del acta no corresponde a lo que él quiere expresar.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 27.02.2012, de la Sra. Flor Rodríguez Jaramillo, y su hermana Sra. Sebastiana Rodríguez Jaramillo, ciudadanas del sector rural de la Comuna de Pitrufquén, indican que sus complicaciones se inician cuando por problemas de salud tuvieron que dejar de trabajar en la feria campesina, por lo que se ausentaron aproximadamente un año del trabajo, de igual modo nunca dejaron de cancelar las cuotas como socia y estar pendientes de lo que sucedía con la agrupación, pero desde hace algún tiempo dejaron de recibir información y no



las invitaron más a participar de las reuniones, y cada vez que preguntaban por los avances les negaban información.

La Sra. Flor Rodríguez, considera injusto que se les niegue un módulo para trabajar, ya que estuvo años trabajando por esta agrupación, al igual que su hermana Sra. Sebastiana como dirigente de la misma. (Se adjunta credencial de socia de la Sra. Flor).

Por lo expuesto, solicitan al Señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, las puedan apoyar en esta difícil situación, para poder obtener un módulo ya que humildemente creen merecer un espacio para trabajar dignamente, muchos saben y las vieron trabajar bajo la lluvia y el frío por muchos años.

2.2.- Carta de fecha 27.02.2012, de don Pedro Calfuquir Collipal, del sector Molco Km. 6, de la Comuna de Pitrufquén, señala que en el camino vecinal de Molco se produce un problema de acumulación de agua en la parte baja, lo que produce erosión del terreno enangostando el camino cada vez más. Solicita ver la posibilidad de hacer una zanja que ayude a que el agua corra y no se siga acumulando, esta situación afecta a su familia y algunos vecinos que transitan a diario por ese camino.

2.3.- Carta de fecha 27.02.2012, de don Juan Quintana Cid, Rut. 4.826.737-8, domiciliado en calle Eleuterio Ramírez N° 1097, miembro de la Junta de Vecinos N° 4 "Unión y Progreso" de Pitrufquén, de acuerdo a la Ley N° 20.285 de Transparencia que lo faculta para solicitar información pública.

La carta señala: "Como es de publico conocimiento el Club Deportivo Lisperguer ubicado en calle Galvarino Riveros entre Barros Arana y Eleuterio Ramírez, propietario de los terrenos donde mantenía su sede social y sus instalaciones deportivas el Club, amparados y respaldados con la respectiva Personalidad Jurídica Municipal, hoy ocupado por la empresa de alimentos "SOSER S.A.", y que tiene entendido arrendataria del recinto donde además se han construido oficinas y se están construyendo cámaras de refrigeración y otras instalaciones.

Por tratarse de entidades deportivas regidas por la Ley N° 19.418 específicamente en lo establecido en su artículo 3 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales sin fines de lucro, solicita la siguiente información.

- Cuales han sido los aportes municipales en los últimos cuatro años, hechos a los clubes deportivos de la Comuna incluido el club Lisperguer.
- Permisos de funcionamiento de la empresa SOSER S.A.
- Permisos de edificación de las nuevas instalaciones construidas y en ejecución (carpeta con sus respectivos planos).
- Razones por los cuales la Municipalidad ha hecho no solo participe sino beneficiarios de todos los proyectos participativos al club Lisperguer, generados por el Municipio.
- Copia de documentación de los gastos de ejecución y materiales que respaldan los dineros en la adjudicación de todos los proyectos participativos del club Lisperguer.
- Se confirme relación existente del club Lisperguer, con (Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, Concejales Reus, Lizama, Marican (socios), Administrador Municipal Sr. Jorge Jaramillo (socio y jugador), Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel (socio)).

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 27.02.2012, de la Sra. Flor Rodríguez Jaramillo, Rut. 4.807.251-8, y su hermana Sra. Sebastiana Rodríguez Jaramillo Rut. 7.056.643-5, ciudadanas del sector rural de la comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, respecto a este documento señala que la semana pasada llegó un documento de la agrupación de los feriantes donde al parecer se referían a esta situación.



- DOM; Sra. Oriana Bonvallet, señala que el documento se refería a que el Municipio no permitiera trabajar personas de otras ciudades.

- Sr. presidente, dice que manifestaban que las Sra. Flor y Sebastiana no pagaban sus cuotas y por eso no querían entregarles un módulo.

* Concejal Sr. Reus, señala que lo que dice el Sr. Alcalde, no salía en el documento, y que fue él quien lo mencionó en la Cuenta del Presidente.

- Sr. Presidente, dice que Sr. Candia mencionó que se debía entregar los módulos en comodato.

* Concejal Sr. Candia, dice que el señaló el sentir de los propios socios, que es entregar los módulos a los socios que regularmente han estado trabajando como feriantes y no a personas que tengan menos derecho.

- Sr. Presidente, señala que el Secretario Municipal, no se encuentra trabajando ya que está de vacaciones, y el maneja la parte jurídica.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que fue su colega Cuminao, el que dijo que los módulos son de la Municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que estuvo en una reunión con los feriantes, donde habló con la directiva, y les dijo que le parecía de muy mal gusto no entregarle un módulo a las hermanas Rodríguez, ya que fueron ellas las que constituyeron la agrupación, y que la Sra. Sebastiana por motivos de salud no pudo seguir trabajando, posteriormente la Sra. Flor se hizo cargo. Solicitó en la reunión un módulo para las hermanas Rodríguez y ellos aceptaron, pero luego hicieron llegar un documento informando que por faltas graves, como lo es el no pago de cuotas de socios, no asistir a las reuniones, etc., la asamblea no quiso entregarles un módulo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene muy claro que el proyecto de los módulos que se hizo a través del Gobierno Regional, y es propiedad del Municipio, el administrador es el Alcalde, por lo tanto tiene la facultad de tomar una determinación; por lo mismo, solicita que la determinación sea lo más salomónica posible para que no quede gente molesta. Además señala que hay otras personas que están solicitando módulos, que fueron parte de la agrupación y se sienten molestos, ya que por diferentes motivos se alejaron y ahora se ven afectados.

Señala que las hermanas Rodríguez estuvieron en su oficina conversando y les señaló que legalmente los estatutos se debían respetar, ellas lo entienden, pero dicen que estuvieron lejos de la organización no por un tema de no querer sino por motivos de salud.

- Sr. Presidente, señala que es efectivo y le consta que la Sra. Sebastiana estuvo enferma.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, por último solicita ver la posibilidad de hacer más módulos en ese mismo sector para las personas que no pudieron acceder, y solicitar a Chile Deporte el lugar que sugirieron en un principio con don Jorge Candia, el recinto apegado al Gimnasio Municipal frente a los módulos.

- Sr. Presidente, señala que se perdería totalmente la estética del Gimnasio.

- Concejal Sr. Candia, apoya el comentario de su colega Salazar, ya que originalmente ellos habían presentado este proyecto para que se hicieran a pegados al edificio del Gimnasio, pero luego se determinó construirlos apegado a la acera de la calle, donde considera que no quedó tan bonito, pero finalmente ahí están hechos los módulos. Cree que se podría ver la posibilidad de hacer otro proyecto de módulos, ya que son muchos los vecinos pequeños productores que necesitan un espacio para vender sus productos.

- Sr. Alcalde, se compromete hablar con Secplan para trabajar en un proyecto en lugar donde han propuesto el Concejal Salazar y Candia, previa consultas en el IND, ya que lamentablemente aún no han tenido respuesta sobre los terrenos que fueron a solicitar a Santiago a los Directivos de ferrocarriles, donde fueron 8 Alcaldes de la Araucanía, y luego se les hizo llegar la propuesta con todos los antecedentes para que puedan vender o arrendar un espacio entre la bodega y la estación de ferrocarriles, la idea es trasladar a todo el comercio al sector ultraestación.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, retoma el tema de las hermanas Rodríguez, y le recuerda al Concejo que esta situación no es tan solo de facultad del Alcalde, también debe ser con aprobación del Concejo. También les recuerda que se hizo una reunión en la escuela 646, con el Sr. Alcalde, el Comité de Pequeños Agricultores y el Concejo Municipal, el año 2010, y se hizo un acta donde se comprometió el Alcalde y el Concejo en hacer el proyecto de los módulos para los pequeños agricultores, la idea era erradicarlos de la plaza y no permitir más comercio en la plaza

Señala que en una reunión a posterior podrían definir este tema sin dificultad, argumentando las solicitudes como la del Sr. Silva que también esta pidiendo un modulo, o hacer el proyecto que sugieren sus colegas para ir en ayuda de los demás comerciantes que han perseverado más de una década trabajando a la intemperie.

- Sr. Presidente, señala que coincide con lo expuesto por el Concejal Lizama, y manifiesta que citará a una reunión al Comité de Pequeños Agricultores y a los Concejales, para resolver a la brevedad esta situación. Señala que ahora están esperando que hagan el empalme, para poder entregar los módulos.

2.2.- Carta de fecha 27.02.2012, de don Pedro Calfuquir Collipal, del sector Molco Km. 6, de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud ya fue conversada con el encargado de caminos, para que se pueda resolver lo manifestado por don Pedro Calfuquir, considerando que las maquinarias están trabajando en el sector de Molco.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el Sr. Calfuquir estuvo en su oficina, y que el problema es porque su campo se inunda desde que se empezó a trabajar en el camino con un PDTI, y solicita que hagan una excavación y una desviación para el agua.

- Sr. Presidente, dice que deben tener el consentimiento del dueño del terreno para hacer la zanja, y que se permita hacer en paralelo a la línea del camino.

* Concejal Sr. Candia, señala que el problema de esa variante no es solo de don Pedro Calfuquir, también esta la Sra. Nidia Lefinao en el mismo sector, sugiere que los profesionales de DOM realicen un estudio en el sector, para ver por donde se podrían conducir las aguas y dejar la calle en buenas condiciones.

- Sr. Presidente, señala que lo harán de la manera que sugiere Concejal Candia, y que el año 2008 cuando hubo inundaciones en el sector de Mahuidanche tuvieron que mandar a canalizar algunos terrenos de la comunidad, porque se inundaron completamente (Ancue, Botacura, etc.).

* Concejal Sr. Reus, dice que el problema es que donde la Srta. Cuminao pusieron una alcantarilla muy alta y al agua no corre.

- Sr. Presidente, señala que mandará personal a ser una visita.

2.3.- Carta de fecha 27.02.2012, de don Juan Quintana Cid, Rut. 4.826.737-8.

- Sr. Presidente, señala que ordenó buscar asesoría jurídica para dar respuesta a este documento, manifiesta que hay varias personas del Concejo mencionados en el documento, como el Concejal Marican, Reus, Lizama. Tiene conocimiento como socio, que nunca ha estado en los registro del Club Deportivo Lisperguer el Sr. Reus y tampoco don Osvaldo Villarroel.

* Concejal Sr. Marican, dice que sale involucrado en el punto 6 del documento, y lamenta esta situación, porque el tenor de la carta o reclamo involucra muchas cosas, en el punto 1 solicita los aportes de todos los clubes de la Comuna, rurales y urbanos, en el punto 2º lugar, las razones en que la Municipalidad ha hecho participe y beneficiario al Club Lisperguer; en este sentido aclara que quienes benefician los proyectos son las propias personas, a través de las votaciones.



En el punto 5 solicita copia de la rendición y materiales de respaldo de todos los proyectos participativos del Club Lisperguer, y en el punto 6 hace responsable a todos de la situación que esta viviendo el club; señala que hay un claro sentido de dejar mal al club, es un documento disfrazado, menciona al Concejal Reus, pertenece al club Eyzaguirre, también nombra al Sr. Lizama, y todos saben la situación contractual del Concejal con el club; le parece raro que justo sea un familiar del Concejal Lizama el que envía la carta.

Señala que los clubes son autónomos por lo tanto, pueden hacer con su recinto lo que quieran, no entiende cual es el problema; además en todas las organizaciones que han ganado proyectos tienen sus letreros, le parece que es una carta política.

Hace sentir su molestia con el documento, y señala que si el Sr. Quintana, tiene alguna molestia con la organización, debe saber que el arrendamiento es resorte del club y que los presupuestos participativos también están reglamentados, sancionados y tipificados en la ley.

- Sr. Presidente, señala que además en el punto 7, hace mención que desde el mes de Diciembre el recinto está arrendado, lo que no es efectivo, ya que en el mes de febrero recién hicieron el contrato de arriendo con los ejecutivos de la empresa.

* Concejal Sr. Candia, señala que todas las personas tienen derecho a presentar sus inquietudes, observaciones y las cosas que no entienden, no hay por que afligirse, solo corresponde dar una respuesta oficial asesorado por un Asesor Jurídico.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se le entregaron dos informes por parte de la Directora de Salud, son muy resumidos y uno es muy agresivo, donde señala "que jamás ha recibido ningún tipo de carta de parte de usted". En ese sentido le manifiesta a la Directora de Salud, que no necesita enviar carta, ya que la ley lo faculta de acuerdo a su cargo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, comienza informando que dada la situación de diagnostico respecto a las más de 1500 familias afectadas por la sequía, que necesitan concentrado, vitaminas y antiparasitarios para sus animales, además mejorar siembras y cultivos que se perdieron; en este sentido tiene buenas noticias, a pesar de que el Gobierno Regional no ha llegado nada formalmente, el Sr. Intendente Regional a focalizado 11 comunas para ayuda de emergencia agrícola, siendo Pitrufquén una de ellas, por lo tanto, están a la espera de lo transmitido por la autoridad.

3.2.- También comunica que en un convenio de trabajo con la Fundación Futuro, dirigido por la Sra. Magdalena Piñera, desde el día Viernes 02 hasta el día Martes 06 de Marzo, contarán con el Centro Cultural Móvil de la Fundación para entregar una diversidad de actividades culturales. Ellos ubicaran su centro móvil en el frontis de Bomberos de la Primera Compañía. Durante la semana los horarios serán de 10:00 a 17:00 horas, y el fin de semana desde las 13:00 horas. Hasta las 20:00 horas.

3.3.- Además informa que el día viernes 02 de Marzo, vendrá el Seremi de Obras Publicas para reunirse con los dirigentes rurales y las autoridades de la Comuna, para presentar la empresa a cargo de la Global, para mantención de los caminos, que hace más de un año que no han tenido global. Señala que el martes o miércoles informará el horario y lugar de la reunión. También señala que le han manifestado extraoficialmente que ese mismo día se abriría la calle Pedro Alberto Hurtado para el tránsito normal, producto de la solicitud que envió mediante oficio, sin embargo, estarán a la espera de confirmar dicha noticia.



3.4.- Y por ultimo, señala que el miércoles habrá Consejo Regional, donde se verán importantes proyectos para la Comuna, como la pavimentación tramo Pitrufrquén – Ñancul; Remodelación de la Posta de Millahuin, y Adquisición de la Ambulancia para el Hospital. Señala que esta tremendamente confiado por todas las señales que han dado la gran mayoría de los Consejeros Regionales que generalmente lo han apoyado, y en esta oportunidad también le han manifestado su apoyo.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal – DAF

- Secplan Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufrquén, la siguiente Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. C.		27.385.-
TOTAL M\$						27.385.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	009	Reposición de Escuela y Obras Anexas, Escuela Los Galpones Pitrufrquén.		14.962.-
31	02	004	010	Reparación Salas SSHH, y Obras Anexas, Liceo de Ciencias y Humanidades de Pitrufrquén.		12.423.-
TOTAL M\$						27.385.-

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el documento no esta firmado ni timbrado por la Unidad de Control Interno, señala que alguien debiese reemplazar al Encargado de Control en su ausencia, pero como esta en conocimientos de estos proyectos, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal – DAF.

5.2.- Aprobación con compromiso del Concejo Municipal para apoyar asesoría jurídica para saneamiento de Títulos de Dominio para proyecto Construcción Casetas Sanitarias – SECPLAN.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que este proyecto esta ingresado en la Secretaría Regional de Planificación – SECPLAC, y que se necesita acuerdo del Concejo Municipal para compromiso de contar con Asesor Jurídico para aquellos beneficiarios de Casetas Sanitarias que tengan problemas con su Dominio de Propiedad durante la Ejecución del Proyecto, con el objetivo de entregarlo a la SECPLAC, y así obtener el RS del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución.

* Concejal Sr. Candia, en primer lugar agradece la gestiones realizadas para el logro de este proyecto, que hace tres años iniciaron, incluso fueron a Santiago a la Subdere para solicitar



que fueran aprobados los primeros recursos para estos trabajos; felicita a los vecinos, que naturalmente cuentan con su aprobación, y sugiere a las comunidades estar atenta a las dificultades con sus títulos, y ofrece su ayuda para realizar una revisión previa a los títulos, para poder agilizar la vista de los papeles de las personas

* Concejal Sr. Salazar, señala que ha esta trabajando de forma interna con la empresa constructora, y está enterado de lo que se está haciendo, manifiesta que es un proyecto importante e interesante para el sector rural, aprueba la propuesta del Secplan.

* Concejal Sr. Lizama, señala a modo de consulta, que dentro de los proyectos que en algunos sectores se han ejecutado; una Señora llevo a su oficina a preguntarle por un camión limpia fosas, lo que lógicamente no corresponde, ya que las fosas deberían tener drenes. A partir de este comentario, le nació la inquietud de revisar los proyectos para ver si efectivamente cumplen con las especificaciones técnicas, ya que algunas personas no saben que el dren tiene que existir. Señala que también hay un reclamo de un señor que envió una carta manifestando que tenía dificultades con su pozo de agua, y que la constructora nunca vino a solucionar la situación. De igual forma, a pesar de todo los inconvenientes señalados, aprueba la propuesta por que es una excelente solución y muy higiénica.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, respecto a la consulta del Concejal Lizama, solicita los antecedentes de la persona y saber en que proyecto fue ejecutado. Además señala que tanto él, como el equipo técnico de la Secplan han revisado cada uno de los proyectos que están siendo ingresados, los que cuentan con una fosa séptica de 1200 lts., con un sistema de drenaje con una capacidad de absorción de 5 personas mínimo o con un pozo absorbente en los casos mas complicados. Los proyectos han sido ingresados y revisados por la Seremi de Salud, y la aprobación del sistema depende de la Seremi de Salud y de Higiene Ambiental de la Comuna, quienes han estado supervisando los proyectos, entregando la Resolución Sanitaria, ya que para que puedan ser financiados se requiere una previa aprobación de Higiene Ambiental.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que no duda de lo que manifiesta el Secplan, pero que el problema se genera cuando se ejecutan las faenas por que los maestros que contratan las empresas no son competentes, no tienen capacidades, y a veces vulneran la normativa y no hacen los trabajos como corresponde.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la propuesta del SECPLAN.

5.3.- Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa 21° Proceso de selección año 2011 – DOM.

- Sr. Presidente, señala que este documento llegó del Gobierno Regional para la firmar del Concejo, son los 5 proyectos que quedaron pendientes el año pasado:

- Vicuña Mackenna entre Pedro León Gallo y Arturo Prat
- Domingo Sarmiento, entre Ramírez y Caupolicán
- Arturo Prat entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello
- Juanita Aguirre entre Isabel Riquelme y la Carmelita
- 5 de Abril entre Balmaceda y Pedro León Gallo Norte.

* Además presenta el Informe N° 06, en atención a la solicitud de los Sres. Concejales en el Concejo Municipal del día 21.02.12, respecto al estado de los proyectos de Pavimentación de Vialidad Intermedia año 2012.



Informe N° 05, en atención a la solicitud de los Sres. Concejales en el Concejo Municipal del día 21.02.12, respecto al estado de los Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Abasto de Agua Individuales, año 2012.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el proyecto de la Calle Pedro León Gallo Norte y Sur, se encuentra en revisión en el SERVIU, y consulta si la visita obedece a la localización de los trazados.

- Secplac Sr. Sandoval, dice que la visita de revisor obedece a los lineamientos, por ser la avenida de longitud muy ancha, se esta viendo cambiar el trazado, y el revisor lo analizará con consultor en terreno.

- Sr. Presidente, consulta si en estos proyectos están contemplados los reductores de velocidad.

- Secplan, Sr. Sandoval, dice que por normativa todas las avenidas y calles que se están construyendo mayores a 200 mts., cuando el Serviu hace la licitación, les consulta primero y pide un plano de ubicación para los reductores de velocidad. tal como paso con la Calle Pedro León Gallo sur (primer tramo), y calle Pedro Alberto Hurtado (Vialidad Intermedia).

- Sr. Presidente, consulta por calle Balmaceda si también están contemplados los reductores de velocidad.

- Secplan, Sr. Sandoval, dice que siempre cuando tengan presupuesto.

- Sr. Presidente, señala que sería muy bueno un reductor de velocidad en calle Balmaceda, por que hoy en día sin pavimento los vehículos transitan a alta velocidad por esa calle.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que antes de hacer la licitación el SERVIU llama al Secplac de la Municipalidad y pregunta con informe donde instalar las señalética y lomos de toro.

- Sr. Presidente, manifiesta que el proyecto de León Gallo Norte y Sur está bien avanzado, entiendo la preocupación de los vecinos, es una calle importante para la Comuna, y están sacando las observaciones para en un corto plazo poder llevar el proyecto al Gobierno Regional para la aprobación de los recursos.

- Secplan, Sr. Sandoval, respecto a la consulta del Sr. Lizama, y señala que se verá en terreno la mejor alternativa de alineamiento de la calle, si es apegado hacia el interior o exterior de la circunferencia, por que actualmente esta apegado hacia los vecinos, y el revisor quiere ver en terreno esa observación, de acuerdo a eso, se realizará un acta y se pedirá una autorización en la Dirección de Obras para demoler los cuellos existentes de las calles que se están realizando.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, respecto al comentario del Secplan, señala que hay algunas calles que tienen 6 o 7 mts. de ancho y no coinciden con los cuellos de botella, los colectores de agua lluvias, colectores de aguas servidas y matricería de agua, tal como esta pasando con la calle Eleuterio Ramírez donde recién se construyeron los pavimentos, y ahora están siendo intervenidos generado los problemas que todos conocen, teniendo Aguas Araucanía que reponer matricería y colectores sobre todo en el sector poniente.

- Secplan, Sr. Sandoval, dice que para eso el revisor en conjunto con el inspector verán cual es la mejor solución al trazado de la calle.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere coordinar con Aguas Araucanía, argumentando que se esta trabajando en estos proyectos, y para que una vez que estén construidos los pavimentos no vengán otras empresas a intervenir las calles.

* Concejal Sr. Candia, señala que no se ve una buena coordinación entre los servicios sanitarios que realizan los trabajos en las ciudades, específicamente en Pitrufquén, ya que una vez pavimentadas las calles las deben intervenir. Considera que debieran organizar su trabajo, hacer antes todas las redes públicas de alcantarillado y después pavimentar, para no tener que demoler los trabajos recién hechos. Señala que nota una falta de preocupación del Serviu cuando se pavimenta las calles.



* Concejal Sr. Marican, en otro punto, señala que en la sesión de Concejo de fecha 12 de Febrero, quedo pendiente la rendición de la segunda cuota del FAGEM; y se acordó traer en tabla para la próxima sesión. Solicita acordar cuando se analizará la segunda cuota del FAGEM ya que hay plazo hasta fines de febrero.

- Sr. Presidente, señala que por una unanimidad, los Sres. Concejales acuerdan realizar una reunión extraordinaria el día miércoles 29 de Febrero del año en curso, a las 09:00 hrs. en sala Madre Jacinta, para analizar la segunda cuota del FAGEM año 2011.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, señala que en un diario de circulación regional, el día Domingo salió publicado una situación donde están involucrados algunos funcionarios municipales, el Alcalde y el Concejo de la Comuna, y también otras Comunas. Solicita información a modo de presentación por parte del Abogado que representaba a los funcionarios municipales, junto a la sanción, referente al fallo que aparece publicado en el Diario Austral y Diario Oficial, sobre la nulidad a la aprobación del incremento que se aprobó en junio de 2011, además solicita un resumen del fallo.

- Sr. Presidente, dice que se enteró de la denuncia por parte del Sr. Villarroel (Secretario Municipal), y de inmediato se comunicó con el Asesor Jurídico, quien le dijo que no había de que preocuparse.

6.2.- Concejal Sr. Candia, en primer lugar enfatiza sobre el comentario del Concejal Reus, sobre la petición de los vecinos del paradero El Tiburón, y solicita colocar una alcantarilla en el puente de por lo menos 1.000 mts³.

- Sr. Presidente, dice que autorizó al personal para que realicen ese trabajo el día sábado.

* Continúa Concejal Sr. Candia, menciona dos solicitudes de arreglo de camino, donde la Sra. Glauser y la Sra. Valle, en la 1° faja y en Carilafquén. Además recuerda hacer el relleno donde la Srta. Lefinao, variante Chanco.

Y por último, solicita la reparación del Kiosco que esta ubicado en calle Rodríguez.

Y también solicita analizar la situación de un pintor que se encuentra en situación de abandono, (Sr. Jorge González).

6.3.- Concejal Sr. Salazar, señala que esta inquietud la había presentado anteriormente, sobre hacer una reparación de los módulos que están en el sector de la plaza de abajo, donde paran los buses que van a Santiago.

- Sr. Presidente, señala que es una buena propuesta y que incluso don Adrián Ferrada, ya le había mencionado la necesidad de reparar ese lugar; por lo tanto buscaran la forma de realizar un proyecto para mejorar esta situación.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay varias solicitudes que se han presentado para arreglo de camino, como la solicitud del Sr. Navarro y la solicitud del Sr. Concha, arreglar durante el verano, ya que necesitan construir una casa. Además la Sra. Manosalva, de Quilquilco bajo, el Sr. Gutiérrez de Quilquilco y en el camino vecinal del Carilafquén poner alcantarilla cerca de donde vive el Sr. Lemm.

6.4.- Concejal Sr. Marican, señala que apoya la propuesta que va a plantear mas adelante su Colega Reus, la cual fue manifestada por vecinos de calle 2 de Enero, a quienes le han cursado partes por estacionarse en los bandejones centrales que están en la avenida, específicamente a la altura del Supermercado LYHC, y donde el Sr. Salvo). Señala que efectivamente



averiguaron la información, y ahora no se puede estacionar vehículos en esos bandejones. Señala que se entiende que cuando una ley es publicada se da por conocida por todos, pero lamentablemente no toda la gente se entera en su debido tiempo, pero si hubiese una señalética la gente no se estacionaria, considera que el criterio de Carabineros no ha sido el mas adecuado. Por lo tanto, sugiere tomar el parecer al Juez de Policía Local y al Director de Transito para reglamentar, poner señalética, o ver la posibilidad de dejar como estacionamiento para la gente que vive en esa cuadra.

- Sr. Presidente, señala que el Sr. Reus, al igual que otras personas lo llamaron para avisarle que habían sido infraccionados, ante lo cual se comunicó con el Director de Transito, quien le señalo que la Ley salió publicada y que Carabineros estaba infraccionando a quienes se estacionan ese lugar. Solicito al Director enviar un documento al Juez de Policía Local, informado la situación, y a su vez enviar un documento al Mayor de Carabineros.

6.5.- Concejal Sr. Reus, menciona que el día de ayer llamo al Sr. Alcalde por la situación expuesta anteriormente por el Concejal Marican, al respecto señala, que antiguamente se hicieron los bandejones con el propósito de estacionamiento, ya que el parque automotriz estaba creciendo cada vez más. Solicita señalar y coordinar con Carabineros esta situación.

Por otra parte, consulta por la electrificación rural del sector de Huefel, señala que supuestamente se había dicho que en el año 2000 todos debían tener electrificación, pero estando en el año el 2012 mucha gente aún no tiene su electrificación.

- Sr. Presidente, consulta si ese proyecto se lo adjudicó la empresa Frontel.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que los trabajos se están ejecutando, pero habían problemas con las servidumbres de algunos vecinos. Señala que se deberán verificar si esas personas están dentro del proyecto o son beneficiarios nuevos.

- Sr. Presidente, consulta si en el sector de Manzanal se está ejecutado el proyecto de electrificación.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que si, y que también había problemas con las servidumbre de algunos vecinos.

* Continúa Concejal Sr. Reus, solicita rellenar algunos eventos en el cruce Faja Valdivia y en la bajada de Huefel.

Por ultimo señala sobre las constantes lluvias se inunda la calle 12 de Febrero mas de la mitad hacer un colector de aguas lluvias.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,15 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



[Handwritten signature]

ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)